

PUNTA ARENAS, 08 SEP 2020

NÚM. 1705 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1610 de 26 de agosto de 2020, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "Conservación Anfiteatro y otras Obras – Sector Costanera – Punta Arenas", código Bip 40016335-0, ID 2351-28-LP20 (Ant N°2044/2020);
2. Correo electrónico, de 03 de septiembre de 2020, del Director de Obras Municipales;
3. Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico de 03 de septiembre de 2020;
4. Correo electrónico, de 04 de septiembre de 2020, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública "**CONSERVACIÓN ANFITEATRO Y OTRAS OBRAS – SECTOR COSTANERA – PUNTA ARENAS**", Código BIP 40016335-0, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	DIRECCIÓN
Marisol Fernández Hechenleitner	Profesional	9°	contrata	Obras Municipales
Alejandro Barrientos Muñoz	Profesional	8°	planta	Obras Municipales
Marcos Vargas Aguilar	Profesional	11°	planta	Tránsito

2. **DÉJASE ESTABLECIDO**, que actuará en calidad de suplente, para la citada Comisión, el funcionario profesional, contrata, grado 10° de la E.S.M., dependiente de la Dirección de Obras Municipales, **don Gabriel Zamora Pulgar**.
3. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

Magua
ORITA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

[Signature]
AUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

CRJ/RVC/OMV/mha.

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-